

¿Cómo pensar la memoria cuando la muerte asecha?: caso colombiano

Nadia Aragón* y Angelly Ponce de León**

“La guerra enloda nuestra excelsa ecuanimidad científica, muestra en cruda desnudez nuestra vida instintiva, desencadena los espíritus malignos que moran en nosotros y que suponíamos domesticados definitivamente por supuestos espíritus más nobles, gracias a una educación multiseccular. Nos quita tanto de lo que amábamos y nos muestra la caducidad de mucho que creíamos estable” Sigmund Freud 1915

Palabras claves: Conflicto armado. Memoria. Derechos Humanos. Exterminio. Actualidad

Resumen

La disputa por el control territorial y sus riquezas naturales, así como el narcotráfico, y el fenómeno paramilitar y guerrillero, han convertido a Colombia en un escenario de conflicto armado interno y una vivencia de hechos y situaciones violentas que se han extendido por más de seis décadas y que en la actualidad persisten, vulnerando cotidianamente los derechos humanos «DH» y el derecho internacional humanitario «DIH»; contribuyendo a que entre el 2008 y 2009 el índice de población en situación de pobreza se ubicara en el 64.5% en las zonas rurales y el 39.7% (CEPAL, 2009) en la urbana y un total de población desplazada para mayo del 2009 de 4.3 millones de personas (COHDES, 2010). Este conflicto se alimenta de dinámicas internacionales y no solamente afecta a nuestro territorio, si no que se hace expansivo a Latino América en varias dimensiones de su vida social, relacional y económicas.

El objetivo de esta ponencia está ligado a la relevancia de socializar lo que acontece en Colombia, presentando cual ha sido el papel que se le ha otorgado a la memoria y a la población en este contexto así como el rol de la Política Social.

* Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia. Candidata a Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, –FLACSO-. Candidata a Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo Comunicacionales, –UNLP- chilita84@gmail.com

** Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia. Candidata a Magister y Especialista en Políticas Sociales y Planificación y Gestión de Políticas Sociales, – UBA- gtmalory@gmail.com

¿Cómo pensar la memoria cuando la muerte asecha?: caso colombiano

Introducción

En el marco de la coyuntura que hoy viven los países del Cono Sur y en especial Argentina, tal y como se menciona en el dossier del presente seminario, en cuanto a la afirmación de los derechos humanos, y dado los proyectos de investigación adelantados que con gran auge se han venido desarrollando en la región y Perú desde hace un poco más de 20 años (Jenlin, 2003), nos parece enriquecedor aportar una Mirada desde el «eclipsado» Colombia, de la cual no se conoce mucho por éstos lados; y se le adjetiviza con esta palabra, pues su flagelada historia, así como sus políticas económicas y sus devenires sociales, han transcurrido un poco más de medio siglo poniendo su mirada en dirección a la estrella polar –como diría Fals Borda-, desluciendo su belleza y verdaderas potencialidades, sin evidenciarse despertares pro regionales ni esfuerzos mancomunados por superar estados coloniales, en miras de empoderamientos latinoamericanos, como ya ha venido sucediendo con el resto de países del subcontinente austral de América que están abriendo los ojos ante el letargo del neoliberalismo arrasador.

Es importante mencionar que de las investigaciones sobre memoria en Colombia se encuentra muy poco, sin embargo hay esfuerzos por sugerir literariamente que hay huecos y fragmentaciones acaecidos en la historia del país, también hay esfuerzos por sistematizar experiencias etnográficas sobre los territorios y la violencia especialmente en la ciudad de Medellín y en Bojayá –uno de los tantos municipios azotados por masacres a manos de paramilitares-; y hay una amplia producción de escritos sobre experiencias culturales llevadas a cabo también en estas ciudades que pretenden recuperar el tejido social y conformar realidades solidarias a través del arte. Sobre algunos de éstos aportes se volverá más adelante, sin embargo es de aclarar, que los principales esfuerzos por analizar el tema de la memoria se centran principalmente en los temas de miedo y desplazamiento, y se analizan a la luz de los procesos de Medellín – principal receptor de población desplazada violentamente del Chocó- pero no del resto del país ni de un panorama general del mismo, así también, los estudios analizan a la “política de seguridad democrática” llevada a cabo en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, sin embargo éste no es el único estatuto de terrorismo de estado que Colombia ha tenido que soportar.

Lo que se pretende poner en juego aquí es la propia experiencia empírica y analítica de la percepción de la memoria a partir de la abstracción física y mental de un contexto que oprime y reprime evocando los derechos humanos y la seguridad. Lo anterior, es decir la abstracción, permite contabilizar, historizar y apalabrar lo indecible.

En el campo de los derechos humanos y las memorias de la represión y la violencia política en Colombia, se tratarán algunos de los acontecimientos históricos que determinarán el devenir político, social y violento que ha caracterizado el diario vivir del pueblo colombiano. En cuanto a la historicidad de la memoria, es pensar en su dimensión procesual con especial acento crítico en las condiciones contextuales en las que se ha forjado la memoria oficial.

Finalmente, se rescata el valor y la importancia de los emergentes culturales que como mediaciones entre las memorias y los olvidos, apuntan a pensarse en medio de

la asechanza de la muerte. Abordar ¿cómo pensar la memoria? remite en primer lugar a señalar que no nos podemos referir a una única memoria, sino a las memorias pensadas éstas como lo señala Jelin (2001) en “plural” que dan cuenta de legitimidad social y su pretensión de verdad.

Intentando historizar la memoria, un ejercicio horrorizante

“La memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y a situaciones de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo” (Jelin, 2001:13). Los sucesos, los recuerdos y recuentos descritos a continuación, hacen parte de una recolección de insumos obtenidos de fuentes primarias y secundarias de información; en un intento de historizar algunas de las tantas memorias existentes.

Se tratara en este documento de relatar cómo en Colombia han ocurrido cambios en las figuras presidenciales, pero en el sistema de gobierno no; éste mismo ha estado sustentado en la supuesta democracia más antigua y estable de América Latina, pero el panorama que se ofrece a continuación no da cuenta de esa democracia, por el contrario, da indicios de los enclaves autoritarios del sistema, arriesgándonos a plantear que por sus dimensiones, el sistema de gobierno se acerca más a los rasgos que componen una dictadura.

Para dar una idea general de la sistemática represión a la oposición, se retomaran algunos acontecimientos anteriores a estos sesenta años relevantes a los cambios ocurridos en la estructura de la nación y que permiten en alguna medida detallar la profundidad y antigüedad del conflicto armado y político.

Tiempos Precedentes

A manera de referente histórico, en tiempos anteriores a la conquista hacia 1781, el territorio colombiano era habitado por poblaciones originarias, campesinos y mestizos, aún hoy en día y por fortuna contamos con la presencia de grupos indígenas, sin embargo su existencia sigue siendo amenazada no solo por los cambios instaurados con el sistema capitalista, sino también en gran medida por el conflicto armado interno, el mismo que también amenaza las poblaciones afrodescendientes y la permanencia de estas comunidades que siguen resistiendo; “y que en tiempos antiguos por lo que conocemos manejaban formas de producción y reproducción tendientes a la autonomía cultural, socioeconómica y de seguridad alimentaria además de algunas herramientas de ciencia y socialismo autóctono”. (Borda, 2003:12)

Jorge Eliecer Gaitán, admirador de Mussolini y la URSS, fue nombrado ministro de trabajo, cargo desde el cual efectuó una notable campaña anti oligárquica, consiguió un gran prestigio entre el proletariado urbano y empezó a influir en amplios sectores del conservadurismo rural, los extremos se fueron polarizando, mientras la oligarquía adoptaba posturas cada vez más fascistas, las masas rápidamente y sin distinción de partidos se unían en un movimiento dirigido por este prócer, iniciándose una nítida persecución de integrantes ultra conservadores a las asociaciones de base que le apoyaban.

De alguna manera, la violencia estatal alcanzó un punto álgido con el asesinato de Gaitán, en pleno Bogotá el 9 de abril de 1948, el sicario cayó en manos de la muchedumbre enardecida que lo mató a golpes, impidiendo investigar el crimen; al conocerse lo acontecido hubo en la capital un estallido violento de rabia y encono contra el gobierno, lo que devino en una serie de asesinatos, linchamientos, pillajes, incendios que se extendieron rápidamente por todo el país sin ningún control, lo que la historia recordará como la “Época de la Violencia” “Ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al "espacio de la experiencia" en un presente,” (Jelin, 2001:15) y en nuestro presente ese asesinato emblemático ha sucedido en repetidas ocasiones y como mencionaría Silva, (2000) así la historia tejida en Colombia, en torno a la memoria se trata a todas luces de una relación fragmentada que parece excluir todo lazo de continuidad y toda riqueza de matiz.

50's - 80's

El campesinado decidió que la mejor defensa es el ataque, y unas primeras y elementales formas de protección dio paso a una eficaz organización de guerrillas, frente al riesgo de que los violentados y sobrevivientes de la violencia, en retaliación a lo acontecido eliminaran no solo el gobierno del presidente de turno, sino incluso el sistema que lo había engendrado; provocó la alianza de dirigentes de los dos partidos históricos, la oligarquía terrateniente, la burguesía industrial y la Iglesia, se respaldaron en los militares y llevaron a la presidencia al General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953¹. La imposible tarea que se le había encomendado al general era liquidar la subversión popular generada por la violencia sin transformar la estructura social y económica que lo habían puesto en marcha.

Un ala populista de los militares de Rojas, más o menos justicialistas, intentó manipular lo que quedaba del movimiento socialista por medio de una nueva central sindical y de un Movimiento de Acción Nacional (MAN) apoyado también por el estudiantado; el éxito de este movimiento de masas y la negativa de Rojas de convocar elecciones y restablecer, sin más, el anterior sistema tradicional, supuso que le negaran el apoyo de los que le habían llevado al poder.

1957- una junta de generales organizó un plebiscito que revalidaría el retorno de la situación al Estado oligarca, distribuyendo poder y cargos por mitades entre los partidos tradicionales, el pacto de Sitges (ciudad española de reunión) donde se firmó un convenio entre liberales (Lleras Camargo) y conservadores (Laureano Gómez) para la alternancia presidencial por periodo de 4 años cada mandato, empezando por un liberal y terminando con un conservador. En otras palabras el sistema de hegemonía compartida marginó completamente del poder a las clases subalternas o a posibles grupos de oposición con intentos reformistas; ésta estrategia pretendía acabar con la violencia pero que en realidad tuvo como objetivo apaciguar la protesta social generalizada para continuar con el selectivo uso del poder y silenciosos exterminios se le denominó el periodo del Frente Nacional en donde los Derechos políticos y ciudadanos de los opositores al régimen fueron negados desde 1958 hasta 1974.

Siguiendo a Fals Borda (2003:12) se registra que un enérgico movimiento crítico

¹ La historia oficial ha reconocido este hecho como la única dictadura que ha tenido el país.

resurgió durante los “años 50 y 60 con los grupos organizados alrededor de Antonio García y Gerardo Molina, y más tarde con las impresionantes campañas del Padre Camilo Torres Restrepo, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Diego Montaña y Carlos Pizarro, que pertenecieron también a esos años heroicos” de luchas populares y subversivas del orden establecido. Sin embargo la historia vuelve a repetirse y sus obras quedaron también inconclusas, pues es nuevamente el fusil y las balas quien silencia el pensamiento contra-hegemónico.

En los años 60's, se presenta la legitimación del Estado para la creación de las Autodefensas², así para febrero de 1962 se realizó una visita a Colombia por parte de miembros de la Escuela de Guerra Especial de los Estados Unidos a cargo del General Yarborough, Carolina del Norte. Con esta fecha está clasificado el Informe de esa visita, “Debe crearse ya mismo un equipo en dicho país, para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después” en respuesta a ello en diciembre de 1965 fue emitido el Decreto 3398 de organización de la defensa nacional, es así que desde el poder estatal se crean las fuerzas paramilitares.

Durante 1964 se da la fundación de dos de las guerrillas más antiguas y significativas para los procesos vividos en el país, El Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Así mismo El Ejército Popular de Liberación (EPL) fue desde 1967 el brazo armado del partido Comunista Marxista –leninista de Colombia. Finalmente durante 1974 se crea el Movimiento 19 de abril (M-19) grupo armado que actuó principalmente en acciones urbanas a diferencia de las otras guerrillas.

Los años ochenta marcan una verdadera nostalgia nacional y lo que ha sido reconocido como el genocidio político más agreste de la historia, la Unión Patriótica –UP- surgió a nivel nacional como resultado de los acuerdos de 1984 para la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado adelantados entre el Estado colombiano y los grupos insurgentes. El cese al fuego fue la opción para que después de un año la organización pudiera reincorporarse a la vida civil. Podríamos ubicar el movimiento de la UP con las características propias de “los movimientos sociales a comienzos de los años ochenta que pueden resumirse en cuatro puntos: primero, la existencia de una estructura participativa ligada a los contenidos de las demandas y la lucha, sentidos como propios por los participantes; segundo, una temporalidad particular, definida por la continuidad histórica y por la alternancia entre lo habitual y cotidiano y los momentos de irrupción, crisis y conflicto; tercero, la heterogeneidad y la multiplicidad de sentidos que una misma consigna podía tener en distintos lugares y momentos; cuarto, su vinculación e impacto sobre los sistemas institucionales y sobre las relaciones de poder en la sociedad” (Calderón y Jelin, 1987:10).

UP tenía una gran acogida, condiciones que permiten se inicie una fuerte actividad de organización y sensibilización en todo el país, sobre todo en áreas rurales, y con menor intensidad en las grandes ciudades “en un sentido político, las "cuentas con el pasado" en términos de responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se combinan con urgencias éticas y demandas morales; (Jelin, 2001: 13). Uno a uno de

² Información referenciada al respecto de la conformación de este grupo hace parte del artículo Cronología de hechos reveladores del Paramilitarismo como política de Estado en: <http://www.javiergiraldop.org/spip.php?article75>

todos los dirigentes políticos ya electos en instancias regionales fueron asesinados amenazados y puestos en un exilio y persecución familiar, sin embargo el partido presenta candidato presidencial con grandes expectativas de éxito, él y dos candidatos más son brutalmente acibillados; el pueblo desconcertado queda al desamparo, el gobierno había roto con sangre el acuerdo de paz, los que no huyeron del país o no fueron eliminados regresan a la insurgencia, es tal el grado de persecución política que hasta nuestros días ex militantes de la UP siguen siendo asesinados.

Actualmente el caso continúa el trámite ante la CIDH, fueron 5000 mil personas las asesinadas, muchas las heridas y traumas causados en el entramado psicosocial de las personas y comunidades que hacían parte o compartían ideales con la UP.

Es importante resaltar que para esta misma época en el cono sur se estaban superando procesos dictatoriales, sin embargo “la guerra colombiana no puede desligarse de una tendencia global en la esfera oficial hacia un extremismo político y social, y no se puede pasar por alto la gran influencia y responsabilidad de diversa índole de los Estados Unidos y de Europa en la guerra colombiana” (Suárez, 2005:89)

90's -2001

Acaecido el exterminio político de la UP y con el dolor vivo de muchos colombianos³, el gobierno nacional convoca a una constituyente que sustituyó la de 1886, un movimiento estudiantil presionaría el origen a la reforma de la carta magna, en 1991 la nueva constitución también conocida como “constitución de los derechos” por incluir el reconocimiento a las comunidades indígenas y afrodescendientes en su colectividad, así como los derechos de tercera generación, ampliando los derechos y libertades en el papel, pues aunque en la práctica se han logrado reconocimientos territoriales, éstas etnias siguen siendo objetivos de disputas y sucesivos conflictos.

Más allá de pretender dar una serie de datos y enlistar los sucesos trágicos de las masacres que se han cometido, es relevante por lo menos mencionarlás ya que el límite de espacio disponible para el presente trabajo no permite relatar el horror de cada una de ellas; sin embargo como común denominador, se tiene que éstas han sido cometidas por los paramilitares, las AUC, las Águilas Negras y las Mocha Cabezas, todos la misma organización que continuamente cambia sus nombres y muta hacia formas más perversas de acción, cambiando incluso las estrategias de sus acciones, pues lo que en un pasado fueron masacres, hoy la suma de los falsos positivos y los asesinatos selectivos significan estos cambios de tácticas.

Reseñamos las siguientes masacres -la información aquí destacada hace parte de la consulta y contrastación de diferentes fuentes, tanto de informes de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, de periódicos locales y nacionales y consulta en la web reseñada en la bibliografía así como Informes de la ONU, datos del Departamento Administrativo de Planeación Nacional y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES-. Así entonces (ver anexo1)

³ Las reacciones y nociones de los sujetos frente al duelo y al trauma, son determinadas de acuerdo a experiencias vividas en la comunidad o por el mismo sujeto, resultantes de las concepciones particulares.

Durante el gobierno del presidente Samper el fenómeno paramilitar adquiere mayores dimensiones y acelero su propagación, pese a sus promesas de disolver tales grupos, mismas promesas con las que los últimos gobiernos de turno han realizado sus campañas políticas. Que no sólo no han cumplido sus promesas de erradicar a las organizaciones paramilitares y guerrilleras sino que es indudable su nexa así como el hecho de que ciertas decisiones políticas adoptadas durante sus gobierno contribuyeron a la proliferación y fortalecimiento de los “paras” estos grupos con el desarrollo del programa gubernamental para la creación de “Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (CONVIVIR), mediante Decreto 0356 de 1994, propuesto por el entonces Ministro de Defensa, Fernando Botero Zea, y avalado por el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez” (disponible en la web) las CONVIVIR son grupos civiles de vigilantes encargados de ayudar a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y ya funcionan más de un centenar de estos grupos en todo el país, respondiendo al propósito de su creación en los años 60’s.

“El terror ha jugado un papel relevante en el debilitamiento del tejido social y de la participación ciudadana. La guerrilla busca que la organización social sea funcional a sus propósitos de lucha contra el poder del estado. Quienes no se someten a ese propósito son objetivo de intimidación y amenaza. Los paramilitares, por su parte optaron por restringir la asociatividad ciudadana al considerar que cualquier tipo de organización tenía un carácter de subversivo y atentaba contra el orden vigente o deseado” (Velásquez s/d) dichas prácticas de terror se hacen manifiestas en las masacres y la sevicia de los actos cometidos en ellas, la reacción es el miedo, la desprotección el incierto por un futuro que se desvanece en las manos del terror.

Las masacres, muertes selectivas, prácticas de terror, persecución y zozobra, son las estrategias por medio de las cuales se debilita el tejido social, la construcción comunitaria y los lazos de confianza y ayuda, dejando las comunidades y territorios a merced de los grupos ilegales que consecutivamente adquieren más poderío.

El 11 de septiembre 2001 marca un cambio en la dinámica mundial, con los sucesos acontecidos las dimensiones y políticas frente a los conflictos armados y la oposición se trasladan al plano del terrorismo, adjetivo que la insurgencia armada adquirió después de la fuerte campaña nacional e internacional que adelanto Álvaro Uribe, en el reiterado discurso presidencial “quien no está conmigo está contra mí”

llama la atención la gestión iniciada desde 2003 el proceso del Programa de Paz y Reconciliación de reinserción a la vida civil de los paramilitares en la, un suceso bastante cuestionado, no solo por las victimas sino por la sustentabilidad política del mismo, con el proceso de reconciliación se han declarado y ubicado varias de las fosas comunes, así como la confesión de varios crímenes “la experiencia cotidiana y los procesos identitarios de aquellos que viven en medio de las violencias (...) articula una preocupación con el modo en que estos análisis desdibujan las dimensiones humanas y vivenciales de la experiencia cotidiana de las violencias, mientras que colocan a los sujetos en roles y motivaciones restringidas negándoles la posibilidad de un posicionamiento diferente, contradictorio y/o cambiante”. (Riaño, 2000) pues en el marco de este proceso de reconciliación se pensó primero en el victimario; lo que existía es el decreto 975 por el cual se crea la –CNRR-, por interpelación del la Corte Suprema de Justicia, quien ha liderado junto a otros colectivos la construcción de la memoria a demás de procesos de reparación económica y sustitución de tierras.

Y hasta hoy?

Las memorias en tanto operaciones que le dan sentido al pasado se tejen y construyen en un entramado de relaciones y disputas inter subjetivas en escenarios de conflicto y lucha; sin embargo, las memorias oficiales que han generado el “gran relato” “como nodo central de anclaje identitario nacional (puntos de referencia para encuadrar las memorias de grupos y sectores dentro de cada contexto nacional)” (cátedra nuevos emergentes culturales, 2011) desdibujan e invisibilizan a su vez otros relatos que también existen o han existido y que se han silenciado y acallado haciendo uso de enclaves autoritarios. “No hay memoria sin conflicto, porque nunca hay una sola memoria (...) «No hay memoria sin conflicto» significa que por cada memoria activada hay otras reprimidas, desactivadas, enmudecidas, por cada memoria legitimada hay montones de memorias excluidas” (Barbero, 1998:3).

Al referirse a las luchas culturales que los actores sociales de un determinado contexto sostienen para que sus memorias primen sobre otras, Jelin (2001) afirma que ciertos agentes pueden querer influir y cambiar el sentido y contenido de la historia, para así eliminar distorsiones o legitimar y publicitar relatos que habían estado censurados, ocultos o silenciados. Apelando a las memorias que no son oficiales y que sin embargo se puede corroborar su veracidad con cifras oficiales, se hace el esfuerzo por retomar algunas de ellas e hilar lo que tristemente tan solo es una arista -que busca socializar recordando lo sucedido- de la compleja configuración de la problemática colombiana y que a continuación presentamos:

La situación de derechos humanos que en Colombia se vive es bastante desoladora, en lugar de ir disminuyendo las cifras como supuestamente se pretende ampliando el gasto público para la Guerra con las políticas de seguridad estatal que año a año se vienen adelantando, éstas van en aumento, y es que bien lo dijo un titular de noticias (no oficial) al referirse al tema cuando escribió: Colombia, cementerio de derechos humanos.

En el año 2009, durante la visita de una delegación británica al oriente del país en la Macarena, Meta, detrás del batallón Omega fue hallada una fosa común en la que se encontraron 2000 cadáveres desaparecidos, hallazgo que fue considerado como la mayor fosa común del continente. El año pasado (2010) casi se pierde tal catalogación, pero no porque fuere encontrada una fosa más grande en otro país, sino porque en el mismo departamento del Meta, fue hallada otra gran fosa común, sin embargo conservó el título de la más grande del continente la del primer hallazgo, pues éste registró 1.505 cadáveres.

Un estimado de 5,2 millones de personas desplazadas forzosamente por paramilitares – en Fuentes no oficiales, y 4,3 millones en oficiales- con la finalidad de ofertar las tierras despojadas al latifundio y a las multinacionales, inauguran las cifras en las que se ha convertido éste flagelo humano – cifras que descontextualizadas y matizadas antes de alguna noticia de farándula, embalsaman la realidad- y es que da escalofrío al contrastar éste hecho con que el 40% del territorio colombiano está pedido en concesión por multinacionales mineras.

Para hacerse una idea de la magnitud de la sangrienta destrucción que se vive, bastaría

con mencionar que en lo que va corrido del 2011, los paramilitares «desmovilizados» que supuestamente han entregado sus armas y se han salido de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC- pero que en realidad se han agrupado de nuevo en zonas urbanas autodenominándose como BACRIN – bandas criminales de desmovilizados de las AUC-, han confesado 150.000 asesinatos (El Tiempo, Julio 30 de 2011) ¿y los no confesados, y los asesinatos y desapariciones cometidos por los que aún no están desmovilizados?.

Respecto de la práctica de la desaparición forzada como fenómeno criminal, el representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Christian Salazar, informó en mayo del presente año, que la ONU estima en más de 57.200 las personas desaparecidas en Colombia, aunque obviamente no refleja la amplitud del drama y se presuponen muchos más desaparecidos, como el mismo comisionado lo indicó; y es que de acuerdo a una noticia encontrada en la página oficial de Telesur (referenciada en la bibliografía), en Colombia se registraron 38 mil 255 personas desaparecidas en los **últimos tres años** de acuerdo al último informe de Medicina Legal. Los más de 38 mil desaparecidos solamente corresponden como arriba se mencionó, al número de casos denunciados a Medicina Legal, éstos datos arrojan un alarmante aumento en sus registros, tal como lo demuestra el último informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Siguiendo con el desgarrador re - cuento, en su informe (febrero de 2011), la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, registró con preocupación la continuación de homicidios, amenazas, atentados, robos de información, seguimientos e intimidaciones contra defensores y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones en diferentes regiones del país; y es que sólo en los que va corrido del 2011, más de 20 defensoras y defensores han sido asesinados y cerca de 100 amenazados (colectivo de abogados, junio 15 de 2011, disponible en internet), cifra que tomada desde la segunda mitad del año 2010 ascienden a 54 los defensores de derechos humanos asesinados impunemente. Así mismo han sido asesinados a lo largo del 2011 62 campesinos reclamantes de tierras usurpadas – a raíz de la promulgación de la ley de restitución de tierras sancionada en 2010- de las 120 que adelantan el proceso; hasta junio de 2011 también han sido asesinados 10 sindicalistas, en su mayoría pertenecientes a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, miles más han sido amenazados de muerte, y ¿qué decir del los más de 75.0000 presos políticos que se encuentran encarcelados?

Los anteriores hechos, ubican al país en los primeros puestos de una vergonzosa y desolante lista de países con mayor número de asesinatos y violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en el mundo.

Por otra parte, el señor Juan Manuel Santos Calderón, quien de 1990 a 1994 fuera ministro de Comercio Exterior en la presidencia de César Gaviria, y luego en 1998 y hasta el 2002 se desempeñara como ministro de Hacienda en el gobierno conservador de Andrés Pastrana Arango, y para el 2006 al 2009 desempeñarse como ministro de Defensa de Colombia, el 7 de agosto de 2010 se posesionó como el actual presidente de la República.

El 10 de junio del 2011, Juan Manuel Santos, sancionó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que un año antes habría radicado como proyecto de ley; en el discurso de sanción de la misma, el presidente aseguró que “Logramos una DEFINICIÓN DE VÍCTIMA que no discrimina ni tiene en cuenta quién es el victimario” (disponible en Internet). Es claro que la reparación de las víctimas en estos términos se reduce al carácter monetario o simplemente al reconocimiento público de tales actos omitiendo el derecho a la igualdad y a conocer las circunstancias en que ocurrieron los hechos. Hablando al respecto de los borramientos que se pretenden realizar con ésta ley, cabe mencionar una reflexión que Martín Barbero mucho antes de que surgiera ésta - por presiones internacionales y no por conquistas sociales-, ya apuntó muy acertadamente una apreciación que anticipa lo que está sucediendo y que podría desencadenar en una perennidad de historia violenta, venganzas y odios reprimidos, pues “(...)la generosidad del olvidar sólo es posible después de recordar (...) desmontar la farsa y falsa explicación con que se recubrió lo que dolía sin que se curasen las heridas” (Barbero, 1998: 4).

“Hubo un momento (en la post-dictadura) en que, entre las demandas del movimiento de derechos humanos, aparece "un mandato de memoria". En Argentina esto ocurrió en el período de la transición (mediados de los ochenta) (...). Recordar para no repetir fue surgiendo como mensaje y como imperativo cultural. Surgen entonces iniciativas y emprendimientos públicos para registrar, para marcar y conmemorar (...)” (Jenlin, 2003:15). Este mismo mandato surgió en Colombia en los últimos años, pero institucionalmente como refracción de los procesos en el resto de Latinoamérica, no como una exigencia propia del movimiento o la sociedad civil – la sociedad civil no estaba en condiciones de exigir nada dada el estado de subyugación-, fue más como lo diría Kant en otro contexto al respecto de las religiones, el opio para el pueblo.

Por los discursos producidos a raíz de la cultura masiva y de de las industrias culturales, en Colombia se habla oficialmente de memoria, reparación y verdad, pero hay un encubrimiento estatal de sus deudas por saldar, así como un velamiento de las mismas a través de la culpabilización polarizada de los grupos armados al margen de ley -única y exclusivamente-, como si éstos fuesen los que en los terrenos de la guerra se hubiesen movido solos y deliberadamente; se delega al olvido entonces, los crímenes de Estado y las violaciones de lesa humanidad cometidas bajo encubrimientos de Estatutos de seguridad, es decir que, la memoria evocada en Colombia es una memoria social fraccionada, amputada y en la que los borramientos físicos han sido su mayor estratégica. No basta con establecer dictatorialmente espacios de memoria “(...) esa memoria sólo emerge al desplegar los tiempos contenidos, reprimidos, amarrados por la memoria oficial o negados, neutralizados por los medios(...)” (Barbero, 1998:4)

En el mismo discurso mencionado en líneas anteriores, Santos aseguró: “Y que nadie se engañe: el reconocimiento del conflicto que sufrimos desde hace casi medio siglo no supone –y así lo aclara la misma ley– un reconocimiento político a los grupos armados ilegales, a los que seguiremos combatiendo como narcoterroristas en tanto sigan atentando contra la paz y seguridad de los colombianos”. Cabe mencionar frente a este punto las ejecuciones extrajudiciales que desde el 2008 empezaron a ser reconocidos como el fenómeno “falsos positivos”, a raíz de los innumerables escándalos que se han intentado destapar por medio de las miles de denuncias, protestas y exigencias de verdad que familiares, artistas y estudiantes elevaron ante el

país entero para que se enterasen que innumerables jóvenes civiles estaban siendo cooptados por el ejército nacional, asesinados y trasladados a diferentes regiones del país donde se vestían los cadáveres con ropa guerrillera y se les catalogaba como guerrilleros dados de baja; es inevitable preguntarse aquí ¿a cuál seguridad se refiere, a cuáles narcoterroristas, y de qué tipo de paz se está hablando? “La persecución política de éste gobierno se justifica con el discurso de seguridad democrática, y ante las denuncias de organizaciones defensoras de los derechos humanos se hace uso claro de su contestación a una concepción euro céntrica e imperialista de seguridad, democracia y derechos humanos” (Suárez Krabe 2004 en Suárez 2005).

Es indignante el no tener ni siquiera que leer entre líneas el carácter focalizado y asistencialista con que se da cara a una realidad que sobrepasa las dimensiones de sufrimiento humano, incluso para los que hemos sido entrenad@s para trabajar directamente con él, así, en lugar de propender por mayor gasto público para la educación, o a la universalización de ciertos pisos y derechos fundamentales y sociales, se obtienen respuestas de la política como “para las víctimas habrá, también, medidas especiales y preferentes en materia de salud y educación, y acceso a un subsidio para cubrir los gastos funerarios de quienes mueran como consecuencia del conflicto”. (Santos 2011)

Uno de los fundamentos más relevantes de la idea de reparaciones transformadoras – que son las que se deberían obtener por parte del Estado-, se refiere al propósito mismo de la reparación de las violaciones de los Derechos Humanos en sociedades desiguales como lo es la sociedad colombiana, y tiene que ver con que las víctimas no deberían ser restauradas a la situación en la que se encontraban, pues en muchas ocasiones éstas se caracterizaban por una alta precarización material y vulnerabilidad social; transformar entonces esas circunstancias que pudieron o no hacer parte del conflicto, pero que en todo caso se refieren a una injusticia (Uprimy, 2009)

Es posible afirmar que en el contexto de la guerra contra el terrorismo, se efectúa una de las maneras más visibles de totalización de significado⁴ la totalización de significado en mención, obedece a la polarización ideológica que las clases hegemónicas realizan violentamente para construir una sola historia, una sola memoria oficial, justificándose bajo la necesidad de exterminar al objetivo enemigo narcoterrorista. “En cierta medida la totalización de significado es un lenguaje común que se usa en muchos de los espacios de interacción social y el marco de referencia de éste lenguaje común es el universalismo abstracto, por lo cual son inseparables. Ambos se conforman en marcos dentro de los cuales debemos movernos para estar seguros de ser entendidos e incluidos en lo social” (Krabbe, 2006:86).

Si bien lo dijo Barbero en 1998 cuando se atrevió a escribir de la situación del país y el papel de los medios de comunicación, y se menciona se atrevió pues como sobrarán ya las cifras para demostrarlo, en Colombia se extermina a la oposición; y mencionaba entonces Barbero que al haber varias memorias y no solo una, era necesario el conflicto, estaba siempre presente el conflicto, pues éstas se disputaban los puestos de la memoria oficial. Es posible afirmar que si de conflictos se habla,

⁴ “ Totalizar el significado es una estrategia mediante la cual se «fija» el significado de los fenómenos de tal manera que el mundo se concibe bajo lógicas que operan en el «o» y el «contra», no en el «y» y en el «entre»” (Frenández, 2005 en Suárez 2005)

éste es el único que no está en el país, pues las memorias de las víctimas sobrevivientes y sus familias, reencuentran en un olvido que no quiere recordar, la manera de sobrevivir, pues las que fueron recordadas ya fueron eliminadas.

A nuestro entender, los anteriores hechos hablan por sí solos del Terrorismo de Estado al que nos enfrentamos, pero como no ha estado el país a la cabeza de un solo individuo (humano) y los gobiernos aparentemente no se han consolidado mediante actos de facto sino «democráticos» por el voto «incorruptible», nos ufamamos diciendo a gritos que somos una de las democracias más antiguas y estables de América Latina, cuando en realidad lo que han cambiado son las marionetas del gobierno y los artilugios normativos que le permiten al país vestirse con los ropajes de los discursos de derechos humanos y las libertades al estilo postmoderno, que nos permiten inscribirnos e hibridarnos a lo camaleónicamente dentro de la «normalidad» del mundo globalizado.

De los Medios

Lo mediático tiene un rol fundamental en la formación y construcciones de las memorias en tanto idea de **historicidad mediática**, el papel que los mas – media han jugado en todo éste entramado complejo de relaciones, silenciamientos y eludiciones es central, pues éstos son también actores y protagonistas en el curso de los hechos que han tatuado nuestra historia y que se han configurado como olvidos y desmemorias de las que muy clara y acertadamente contó ya Martín Barbero (1998) quien evidencia que la memoria de nuestro país ha sido desestimada en una especie de banalización y efemerización de los hechos violentos, heredándonos una memoria instrumental y operativa al servicio de las industrias culturales e inmediateismos mediatizados basados en los costos/beneficios de los tiempos al aire.

Vale hacer ciertas precisiones a este respecto para no parafrasear a Barbero en lo que tan concreta y claramente ya expresó; así entonces, en el contexto colombiano, no se produce una sensación de conocimiento del mundo, por cuanto estamos encapsulados en un burbuja mediática que tergiversa la información, se restringe, censura y ahora se persigue gracias a la aprobación de la anteriormente mencionada ley de seguridad ciudadana. En este contexto, “las relaciones entre memoria y olvido en tiempos de guerra, y el papel de los medios en los modos de recordar y olvidar” (Barbero, 1998:1), se centran en mantener el statu quo de la hegemonía, mediante la fabricación de “presentes autistas” que descontextualizados del pasado y por tanto de la de la memoria histórica, trafican con las “modas de la nostalgia” (ibídem) anulando lo que se podría denominar una conciencia histórica.

El consumo cultural es visto por Canclini en cuanto espacio fundamental en la constitución de la identidad cultural de l@s sujetos, donde el valor simbólico de las cosas prevalece sobre el valor de uso o cambio de los bienes; en este sentido y siguiendo a Barbero, los medios como actor fundamental de lo que pasa en Colombia, han producido un tipo de temporalidad –la de los delgados tiempos al aire- que funcionan como dispositivos de borramientos de memoria y desinformación que exacerbaban la moda, la farándula e incluso las nuevas corrientes de new age, como significaciones culturales de lo predominantemente importante. La tención se desvía de ésta forma y queda el papel incumplido de los medios masivos a propósito de mantener informado, pues lo que se informa se olvida rápidamente con ráfaga de

noticias más agradables y entretenidas.

De las remembranzas

Es muy valioso rescatar aquí, después de éste caótico panorama que presenta lo que ha acontecido, que si bien hay olvidos que no se quieren recordar y memorias que han sido borradas, también, y especialmente en las regiones más afectadas por la violencia, donde las madres y familiares ya no tienen nada que perder, empiezan a emerger desde la última década, movimientos de víctimas de crímenes de Estado, asociaciones de familiares desaparecidos, madres de “falsos positivos”, comunidades afrocolombianas- sobre todo refugiadas en la ciudad de Medellín - y estudiantes militantes tanto de la Universidad Nacional de Colombia como de la Pedagógica Nacional, que en una voz unísona claman por el recuerdo de sus muertos. Así se agrupan niños, jóvenes y adultos en experiencias culturales, que pretenden borrar cabezas y recordar hechos intentando hacerle el quite a la persecución.

Así mismo, según el reporte de la ONG Proceso Organizativo de Comunidades Negras-PCN, después de sobrevivir a masacres, amenazas, desapariciones forzadas y otras violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, las familias afro colombianas del Chocó, Cauca, Nariño, Sur de Bolívar y Cesar (entre otras zonas del país) están en Medellín, Bogotá, Cali y Pasto. Su situación en estas ciudades está atravesada por como diría Hall(1991) “exclusiones de representaciones mayoritarias de representación cultural, imposibilitados de situarse a sí mismos excepto como sujetos descentrados o subalternos” pues su idiosincrasia, tradiciones y configuraciones culturales, responden a características muy distintas a las imperantes configuraciones de la cultura globalizada.

Frente a “la cuestión de qué se recuerda y qué se olvida (...) de lo manifiesto y lo latente o invisible, de lo consciente y lo inconsciente” (Jelin, 2001:2), Afortunadamente “el sentido del pasado como reinterpretación, es un sentido activado por agentes sociales que se ubican y luchan frente a otras interpretaciones” (Barbero, 1998).

“Te quieren borrar en la memoria... una vieja sabia de la aldea enseña a deletrear alfabetos de justicia y solidaridad mientras escarbamos en escombreras, en fosas, debajo de las piedras de la infamia... En la roca de la historia vamos a grabar sus nombres” “¡Somos familiares de desaparecidos y asesinados en la Comuna 13!”

Muy perceptibles se tornan la danza, el teatro, y la música (muchas de ellas por décadas intermitentes vetada, ahora en la democracia supuestamente no, pero algunos de los contenidos no son visibles en las plataformas de Internet cuando se piensa acceder desde el país).

Ésta es una manera de pensar la memoria cuando la muerte asecha, en la que es posible acceder – aunque no a gran escala- a una pluralización de los vehículos de las memorias que intentan sobrepasar los estragos arrasadores de los borramientos acaecidos por los medios masivos, intentando potenciar las formas alternativas de dialogicidad de otras memorias, no las oficiales pero tan legítimas o más en tanto son las sentidas y vividas por las comunidades de base principalmente y las vulneradas en general. Esta es la idea de una memoria liberadora como forma de enfrentarse al silencio “(...) claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado” (Jelin, 2001:3).

Si bien la formación global de la cultura postmoderna avanza y seguirá avanzando tanto por los procesos de revolución tecnológica como por las formas de acumulación mundial del capital, la propuesta de mediar el arte como forma de redescubrir tal y como lo llama Hall (1991) “el pasado de las raíces de los pueblos” y Borda (2003) “el socialismo autóctono”, permite que en éste proceso que tiende a estandarizar y homogenizar las diferencias, las comunidades étnicas sobrevivan y persistan no sé si impermeablemente, pero por lo menos si esencialmente.

Hablando sin palabras de sus comunidades, l@s afrocolombian@s han logrado superar el terror a la represión por la expresión y han puesto sobre la mesa de discusión las condiciones locales propias de sus pueblos. Todo éste entramado de procesos socio culturales desde mi punto de vista, ha permitido que sus historias ocultas, “historias ocultas que la mayoría jamás ha escuchado, la historia sin la mayoría protagonizándola, la historia como un evento de minorías” (Hall 1991: 19) sean conocidos y reconocidas, sean escuchadas, pero sobre todo, sean incluidas no ya en un mero reconocimiento constitucional de pluriculturalidad, sino en un ejercicio real en la cotidianidad de inclusión social.

En éste contexto, los medios para hablar por sí mismos, para construir su propia historia desde abajo, desde la base, para reivindicar sus derechos y para reivindicar su situación, ha resultado bastante accidentado por la violación al derecho de la libre expresión y a la manifestación pública de sus sentires por parte de los grupos armados y del Estado ya sea por acción y/u omisión de tales restricciones; éstos son acallados mediante el terror y la invisibilización.

Hoy la situación por lo menos se ha transformado en cuanto a que la gente ha construido ámbitos de etnicidad, haciendo uso de medios culturales que han empoderado a éstas comunidades en el nombramiento y reconocimiento de sus propias etnicidades. “(...) “eticidad” es, por ende, el sitio o el espacio necesario desde el cual la gente puede hablar. El nacimiento y el desarrollo de los movimientos locales y marginales que han transformado los últimos veinte años es, en consecuencia, un momento importante: el momento del redescubrimiento de las etnicidades propias” (Hall 1991:20). En éste sentido y siguiendo Hall, se puede decir que ha sido posible recrear y reconstruir los lugares imaginarios de sus orígenes étnicos en contraposición con el postmodernismo global que ha venido destruyendo las identidades de los territorios ancestrales, colonizando y privatizando lugares sagrados; si bien la mayoría de tierras no se han podido recuperar por sus pobladores originarios, sí existe ya conciencia, y nombramiento de lo que les fue arrebatado y

supuestamente subsanado con procesos de inclusión diversa que los “acogieron” en los centros urbanos, sin embargo éstos procesos de acoplamiento no son más que estrategias funcionales al sistema hegemónico que los desplazó con discursos de inclusión en lugares hostiles que les dieron el título de forasteros.

Resaltamos para finalizar que este conflicto armado se ha amparado desde 1965 hasta nuestros días hemos estado bajo decretos de seguridad que cambian nominalmente, pero que guardan en su esencia políticas coercitivas y represoras, que en la mayoría de los casos dan lugar a la violación de los derechos humanos; la última de estas denominada políticas de seguridad ciudadana incluye a las TIC's en sus persecuciones y judicializaciones como espacios de control y vigilancia, afectando directamente la privacidad y el derecho al libre pensamiento.

Es relevante también advertir que cuando se discute sobre política social se discute sobre las decisiones de bienestar que permiten administrar los riesgos intrínsecos a las relaciones sociales en donde el trabajo se ha mercantilizado. Desde esta perspectiva, la política social significa la gestión pública de los riesgos sociales. La dependencia de los individuos de los ingresos laborales constituye el principal factor de riesgo de las sociedades capitalistas; frente al anterior panorama, los Estados diseñaron políticas sociales compensatorias, tendientes a una segunda redistribución para los grupos en extrema vulnerabilidad, como forma de contención social y de acuerdo a la responsabilidad estatal de garantizar la vida de sus ciudadanos; siguiendo a Jelin (2001) las condiciones materiales que prevalecieron en la región durante la década de los noventa, y con la implantación de las políticas neoliberales, dan cuenta del empobrecimiento, la polarización social y la creciente implantación de políticas de exclusión, hacer re vivir las ideas acerca de la marginalidad de los años sesenta, panorama que se ha transformado en algunos países de la región, sin embargo en Colombia la cobertura de esos riesgos son los que menor atención e inversión tienen, pues se prioriza el gasto para responder a la cuestión social que se encarga en un contexto de conflicto armado a la lucha para enfrentar la insurgencia y atender parte de las consecuencias del mismo.

La cuestión social se presenta como la “aporía fundamental a través de la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura (...)”, completando con “(...) el desafío que interroga, que pone en tela de juicio la capacidad de una sociedad de existir como conjunto ligado por relaciones de interdependencia” (Castell, 1997) la “cuestión social” para el caso colombiano no sola mente se centra la problemática que se presenta en la relación capital trabajo, sino es determinada también por la guerra y las practicas del conflicto armado interno, pues es esta la “cuestión” que mayor relevancia tiene en el presupuesto nacional “la violencia es acompañada de políticas sociales que cumplen la función de cooptar la población mediante prácticas asistencialistas” (Sarmiento s/d). Se pretende también dilucidar el encubrimiento que el Estado está haciendo de sus deudas sociales mediante la implementación de políticas sociales con fines reparatorios, ello debe ser clarificado pues son dos tipologías de política que responden a diferentes sujetos y deudas; una por la exclusión y pobreza -las políticas sociales- y otra por la acción y omisión de violaciones graves a los derechos humanos -política reparatoria-.

Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel (1990) América Latina y los desafíos de la política social (Bogotá D.C.: Humanitas).

Castell, Manuel 1999 “Globalización, sociedad y política en la era de la información” en Bitácora (Bogotá) Vol. 4, N°1.

Castell, R. 1997 Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado (Bueno Buenos Aires: Paidós)

Congreso de Colombia 2011 “Ley N° 1453: Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, la reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en material de seguridad” (República de Colombia).

Fals Borda, Orlando 1997 “Posibilidad y necesidad de un socialismo autoctono en Colombia” en Cuadernos del Ces (Bogotá) N°2.

Hall, Stuart 1991 Lo local y lo global: globalización y etnicidad (Biblioteca virtual de Ciencias Sociales)

Hall, Stuart (2003) “Introducción: ¿Quién necesita la 'identidad'?” en: Hall, Stuart y DU GAY, Paul (com) Cuestiones de identidad cultural (Buenos Aires: Amorrortu)

Jelin, Elizabeth 2002 Los trabajos de la memoria (Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. (Cap. 2 y 3)

Jelin, Elizabeth 2003 “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales” en Cuadernos del ides (Buenos Aires, Aregentina: Instituto de Desarrollo Económico y Social) N°2.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2011 “Proyecto de Ley N° 179: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014” (República de Colombia).

Sarmiento, L. (s/d). Política social de la Guerra en revista Foro Dinámicas del conflicto armado en Colombia

Sánchez, N; Uprimy, R, 2009 “Propuestas para una restitución de tierras transformadora” en Villa, A. et.al. (Coor) Tareas pendientes: propuestas para la formulación de políticas públicas de reparación en Colombia (Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad).

Suárez Krabbe, Julia 2005 “La totalización de significado: las políticas de la narrativa entre terrorismo y rebellion” Artículo de reflexión (Dinamarca)

Silva, Renán 2000 “Ondas Nacionales. La Política Cultural de la República Liberal y la Radiodifusora Nacional de Colombia” en Análisis Político (Bogotá) N° 4

velásquez, F. (s/d). Actores armados y gestión municipal en Colombia en revista Foro Dinámicas del conflicto armado en Colombia

Video Clip Observatorio audiovisual e Investigativo sobre procesos comunitarios y resistencia, área de comunicaciones, asociación campesina de Antioquia. 2005

Consultas Web

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos 1988 "Las cifras de la Guerra Sucia" Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/cifras/mili.html>

<http://revistamirelea.wordpress.com/2011/06/01/desapariciones-forzadas-en-colombia-rebasan-cifras-de-las-dictaduras-del-cono-sur/>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) 2009 “Division Estadística y Proyecciones Economicas, estadísticas sociales encuestas de hogar” Disponible en: <http://www.eclac.org/>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) 2010 “Division Estadística y Proyecciones Economicas, estadísticas sociales indicadores de pobreza” Disponible en: <http://www.eclac.org/>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) 2010 “ Bojayá: la Guerra sin límites” Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=00qRsCB-7c&feature=related>
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (COHDES) 2010 “ Segundo Informe de 25 de mayo” Disponible en: <http://www.codhes.org/>

ELESPECTADOR.COM 2009 “ Hallan fosa común con 2.000 cuerpos en la Macarena” Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/articulo176848-hallan-fosa-comun-2000-cuerpos-macarena>

Informes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2011(OACNUDH – UNHCHR) Disponible en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informes.php3?cod=14&cat=11>

Martín Barbero, Jesús 1998. “Medios: olvidos y desmemorias”. Conferencia dictada en "Medios para la Paz", Tertulia en la Fundación Santillana. Bogotá Disponible en: <http://www.revistanumero.com/24medios.htm>

Organización de Naciones Unidas (ONU) 2011“Informe, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia” Disponible en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/>

Proyecto Desaparecidos: por la Memoria, la Verdad y la Justicia 2011 Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/faq/>

Silva, Javier 2000 “*Cronología de hechos reveladores del Paramilitarismo como política de Estado*” Disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article75>

Tele SUR: nuestro NORTE es el SUR (2011) “ Colombia registra más de 38 mil personas desaparecidas en tre años” consultado en Agosto 1 Disponible en: <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/71765-NN/colombia-registra-mas-de-38-mil-personas-desaparecidas-en-tres-anos/>

ANEXO 1

Es nuestro deber compartir lo mucho que nos ha costado la realización y concreción de este documento, y no tan solo por lo referido a la objetividad y acotamiento temático, sino y sobre todo por el sentimiento de nostalgia, rabia e impotencia que genera el intentar condensar en un relato coherente todo lo que implica pensar la memoria cuando la muerte asecha, porque incluso llegamos a sentirnos invadidas por el miedo “Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones (...) huecos y fracturas.” (Jelin, 2001:2) ni siquiera es posible decir que nos sentimos seguras al estar en un país que ha pasado por este proceso y al cual hoy apelamos, pues la persecución de los periodistas, intelectuales y hasta humoristas que quisieron contar a su manera la verdad, fueron silenciadas con la muerte que hace tiempos traspasó las fronteras colombianas. En los países de la región que sufrieron dictaduras y formas múltiples de represión estatal y que se encuentran en camino a la democratización, sigue vigente el problema de cómo hacer frente al pasado, en lo referido a las políticas del estado y en el escenario social y cultural (Jelin, 2003:19), pero ya no a la tragedia humana que para el caso de nuestro país acontece en el día a día.

El siglo XX fue inaugurado con la guerra de los mil días (1899-1902) entre el gobierno conservador y las milicias liberales, dejando al país devastado, fue legión de muertos y mutilados, el movimiento secesionista panameño también causó un enorme impacto en esa época, proclamando su independencia a principios de 1903, apoyado por los Estados Unidos de América.

En 1927 en la presidencia de Miguel Abadía Méndez, las protestas por mayores reivindicaciones laborales proliferaron en todo el país, las más importantes en compañías de propiedad Norteamericana como las bananeras (United Fruit Company) y las petroleras (OXXY) –que aun tienen fuerte presencia en el territorio-; los casi 25.000 obreros de éstas, pedían un incremento salarial y seguridad social, un referente histórico de gran significancia para el país fue el ocurrido el 6 de diciembre de 1928, y reconocido como la masacre de las bananeras. Se estimaron en 5000 los trabajadores huelguistas que estaban realizando una manifestación pacífica en la plaza cuando fueron rodeados por los trescientos hombres armados. Contaban los sobrevivientes que después de un toque de corneta, Cortes Vargas dio la orden de fuego tres veces, nunca se supo cuántos muertos hubo: las narraciones populares orales y escritas difieren de ochocientos a tres mil, y agregan que los botaron al mar, las fuerzas oficiales admitieron de quince a veinte mil.

Aquel fue el “bautizo de fuego” de la clase trabajadora colombiana. Entre 1997 y 2004 la multinacional Chiquita Brans reconoció que pago a paramilitares, por lo menos 1.7 millones de dólares, y se responsabilizó por 167 los asesinatos.⁵ “El reconocimiento formal de los derechos laborales y sociales en la región no siempre fue consecuencia de la plena vigencia de derechos civiles y políticos” (Collier y Collier 1991). Hoy día tampoco se goza del ese pleno reconocimiento pues nos encontramos en contextos mundiales de precarización y flexibilización laboral.

⁵ Video Clip Observatorio audiovisual e Investigativo sobre procesos comunitarios y resistencia, área de comunicaciones, asociación campesina de Antioquia. 2005

Posterior a la masacre se instauraron Consejos de Guerra que trajeron con sigilo asesinatos selectivos de otros líderes y cárceles para los dirigentes socialistas nacionales. En defensa de los condenados fue el joven Abogado Jorge Eliécer Gaitán, quien protegiera sus derechos, y quien dejaría en la historia colombiana un suceso inolvidable. “La ofensiva contraria tuvo dos cabezas: la represión violenta con matanza de obreros y campesinos, y la cooptación de ideas y dirigentes que hizo allí mismo el partido liberal en las Convenciones de Ibagué y Medellín, que copiaron o adoptaron algunas de las metas e ideales del socialismo” (Fals Borda, 2003: 12).

Después de la visita de Escuela de Guerra Especial de los Estados Unidos a cargo del General Yarborough, Carolina del Norte, en septiembre de 1962 el Comando del Ejército edita la traducción del Manual FM-31-15 del Ejército Americano, titulado "Operaciones contra las Fuerzas Irregulares". Allí se afirma "Para disminuir el requerimiento de unidades militares, se ha visto que es de gran ayuda el empleo de policía civil". Diciembre de 1965 fue emitido el Decreto 3398 de organización de la defensa nacional. En sus considerandos afirma "Que los compromisos que el país tiene contraídos en el campo internacional requieren la adopción y ejecución de medidas que fortalezcan su seguridad interior y exterior" es así que desde el poder estatal se ampara oficialmente las Autodefensas⁶ a través del decreto de seguridad también conocidas como fuerzas paramilitares

El gobierno del Frente Nacional comenzó un importante operativo para acabar con las guerrillas liberales y comunistas El Ejército de Liberación Nacional (ELN), nacido espontáneamente en Santander el 4 de julio de 1964 de la decisión de unos 18 campesinos de echarse al monte, se autoproclama sucesor de la insurgencia comunera de 1781, posteriormente recibió militantes de procedencias bien dispares (entre ellos el sacerdote Camilo Torres), se plantea la conquista del poder para la construcción de una sociedad más igualitaria. “El ELN es una organización insurgente, convencida de la necesidad de trabajar por una salida política en nuestro país (...) El principal obstáculo para la continuidad del proceso de diálogo, es la pretensión que tiene el gobierno colombiano, para que el **ELN** se localice e identifique todos sus integrantes, como precondition a cualquier avance, negándose a construir una agenda política y social, que permita tratar de fondo, los problemas estructurales que son la causa originaria del conflicto”⁷.

Durante este mismo tiempo, y con el objetivo de acabar con las denominadas “Repúblicas Independientes”, se enfrentaron el ejército y los pobladores de la más importante República, Marquetalia, la ofensiva del ejército no tuvo éxito y nacen los núcleos guerrilleros de la zona. “A partir de esta resistencia efectiva se fundaron

⁶ El Comandante General de las Fuerzas Militares sancionó la Resolución No. 005 de 1969 mediante la cual aprobó el **Reglamento De Combate de Contra Guerrillas**, elaborado por el Comando del Ejército, se lee "objetivos de las operaciones de organización de la población civil. (a) Organizarle en forma militar para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate. (b) Organizarle para que pueda reducir los efectos de la delincuencia común, de las catástrofes naturales y de la acción bélica en su territorio". Disponible en:

http://www.movimientodevictimas.org/index2.php?option=com_content&task=emailform&id=46

⁷ Disponible en:

http://www.elnvoce.com/index.php?option=com_content&view=article&id=431:edit148&catid=18:comunicados&Itemid=74

las FARC en 1964 organización guerrillera cuyo declarado objetivo es: acabar con las desigualdades sociales, políticas y económicas, la intervención militar y de capitales estadounidenses en Colombia mediante el establecimiento de un Estado marxista-leninista y bolivariano.”⁸ Así mismo El Ejército Popular de Liberación (EPL) fue desde 1967 el brazo armado del partido Comunista Marxista –leninista de Colombia.

El Movimiento 19 de abril (M-19) grupo armado que surgió en 1974, procede de la conservadora y populista Alianza Nacional Popular (ANAPO) creada por el ex dictador Rojas Pinilla, actuó principalmente en acciones urbanas, en la actualidad y después del abandono de las armas algunos miembros de esta guerrilla idealista hace parte del parlamento nacional.

Durante los años 80’s el Estado colombiano y los grupos insurgentes. Acuerdan “que pasado un año después de haber cesado los enfrentamientos armados, se deberían generar las condiciones para que los integrantes del grupo insurgente pudieran "organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión". Para ello el Gobierno se comprometió a brindarles las garantías y estímulos necesarios, el Gobierno autorizó que el grupo armado destacara algunos de sus miembros para que participaran como activistas y dirigentes, al lado de las otras personas y sectores que confluieron en la UP”.⁹

Las masacres también fueron retaliaciones producidas hacia los campesinos que protestaban contra la erradicación de los cultivos ilícitos con glifosato, en la marcha campesina de 1996, y de la arremetida de las Fuerzas Armadas oficiales luego de la liberación de los soldados de Las Delicias, Putumayo. Es de resaltar que durante la realización de las masacres se presentaba en todas las regiones afectadas fuertes patrullajes y presencia militar. Este hecho nos da la potestad para insistir en la fuerte homogeneidad entre las fuerzas armadas y las paramilitares, es una “guerra sucia” que no da la cara.

Tiquisio y Puerto Coca, Bolívar: En marzo de 1997, fuerzas combinadas del Ejército compuesta por 200 hombres del Batallón Nariño y paramilitares entraron en el territorio y detuvieron a los franciscanos informándoles que los iban a matar, al igual que al médico del corregimiento, asesinaron a 4 hombres y distribuyeron una lista negra con 34 nombres. Al salir de la zona, se llevaron 600 cabezas de ganado, motobombas de la comunidad, medicinas, dinero y lo saqueado del comercio local.

Mapiripán, Meta: El 14 de julio de 1997, las AUC asesinaron a un número no determinado de personas acusándolas de ser auxiliares de la guerrilla. En esta masacre están implicados un Coronel del Ejército y el Brigadier General, dos oficiales del ejército, el Secretario de Gobierno de ex presidente Gaviria, el Alcalde, el registrador municipal, el inspector de Policía y el personero del Municipio. El proceso ha seguido un camino tortuoso y por decisión del Consejo Superior de la Judicatura se encuentra en manos de la justicia penal militar. Así mismo se sucedió la masacre de **Puerto Alvira**; el 4 de mayo de 1999, los paramilitares asesinaron a un número no determinado de personas, quemaron viviendas, ocasionaron otros daños y amenazaron a los pobladores. No hay hasta el momento ningún capturado. El procurador General

⁸ <http://es.shvoong.com/humanities/history/1781797-la-historia-las-farc/#ixzz1TjydBm00>

⁹ <http://www.colectivodeabogados.org/EL-GENOCIDIO-CONTRA-LA-UNION>

de la Nación ordenó la apertura de investigación disciplinaria contra cuatro generales de la República, entre ellos dos Comandantes de División, un Coronel del Ejército y dos Oficiales de la Policía Nacional, por posible negligencia para evitar la masacre.

San José de Apartadó, Antioquia: Durante 1997 patrullas conjuntas del Ejército y los paramilitares se realizaban en este pueblo de 850 habitantes. Se instaló un retén paramilitar en el mes de febrero, a menos de dos kilómetros de la base militar, detuvieron, requisaron y asesinaron a los viajeros de la zona, amenazando que “vendrían los mochacabezas a terminarlos”. El General Bonett respondió a la denuncia de los retenes de manera contundente: “estos retenes no existen”. Sin embargo, el 29 de marzo de 1997, las ACU entraron al pueblo de Las Nieves y capturaron y ejecutaron a más de cinco personas pertenecientes a una sola familia. La Décimo Séptima Brigada ha calificado a los muertos como guerrilleros caídos en combate.

Nudo de Paramillo, Antioquia: El 25 de octubre de 1997 tropas combinadas del Ejército y las ACU rodearon el pueblo del Aro y sus 2000 habitantes, como parte de una ofensiva regional contra las FARC, con el objetivo de hacer abandonar la región y “conquistarla”. El Ejército rodeaba el pueblo, los paramilitares penetraron en éste y masacraron a 4 personas en la plaza, permanecieron en él durante cinco días y ejecutaron al menos a 11 personas más, entre ellos 3 niños, incendiaron 47 de las 68 casas, destruyeron tuberías del agua potable y obligaron a huir a la mayoría de la población. Se fueron el 30 de octubre, y las ACU se llevaron más de 1.000 cabezas de ganado, lo saqueado en las casas y el comercio. Al final se reportó la desaparición de 30 personas. "Si el Ejército no es capaz de entrar y acabar con esas repúblicas independientes, yo sí, y se los voy a demostrar", dijo Carlos Castaño.

Masacre de Segovia: el 11 de noviembre de 1998 en horas de la noche, un grupo de hombres que se movilizaban en un automotor dispararon armas de fuego contra la población, con el saldo de 43 muertos y 45 heridos. Están implicados cuatro particulares y cinco miembros de la Fuerza Pública. Es uno de los pocos casos juzgados, los implicados fueron condenados a 18 años de prisión.

Masacre de La Hormiga: El 9 de enero de 1999, en horas de la noche, los paramilitares entraron en el poblado, seleccionaron a un grupo de pobladores, la mayoría de ellos jóvenes, y asesinaron un total de 24 personas.

Masacre de la Gabarra y Tibú: El 23 de mayo de 1999 los paramilitares asesinaron 6 personas, secuestraron 21 e instalaron retenes en la vía. Los asesinatos colectivos, los secuestros y desapariciones continuaron durante un mes y ocasionaron un gran desplazamiento de campesinos. El 20 de agosto realizó una nueva masacre la Policía y el Ejército Oficial, con una base militar en la zona, nada hicieron para impedir las masacres.

Masacre de Chengue: el 17 de enero de 2001, grupos paramilitares asesinó a 27 personas en el corregimiento de Chengue, Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre, quemó y saqueó las viviendas y produjo el desplazamiento de la población.

Masacre de El Salado: 60 asesinados, 2 mujeres violadas, 4.000 desplazados del 16 a 21 de febrero de 2000. Luego de tres meses de preparación, 450 paramilitares

divididos en cuatro grupos bloquearon todas las entradas al caserío, tras dos días de asesinatos selectivos, el 18 de febrero reunieron de nuevo a la población en la plaza principal y -mientras tocaban gaitas, tamboras y acordeones, como en una fiesta- asesinaron a 28 personas. A los sobrevivientes no les permitieron enterrar a sus muertos. Mientras ocurría la masacre, las fuerzas del orden atendían un robo de ganado en un municipio cercano y solo llegaron tres días después de los hechos. El pueblo quedó desierto tras la matanza.

Masacre de Macayepo: 15 asesinados, todo el pueblo desplazado el 14 de octubre de 2000 con piedras y garrotes, un grupo de 80 paramilitares del grupo 'Héroes de Montes de María' asesinó a 15 pobladores.

Masacre Amarga Noche Buena: El 24 de diciembre del año 2000, el Municipio de San Vicente Ferrer- Antioquia, a solo 20 minutos del casco urbano, fueron masacrados 8 campesinos por un grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como lo relatan las personas de la vereda, la región en esa época tenía toque de queda a partir de las 7 pm.

Masacre de Bojayá: el 21 de abril de 2002, al menos siete lanchas con unos 250 paramilitares llegaron a Bellavista, un retén permanente de la marina de guerra los dejó pasar, el 30 de abril, aterrizaron en la pista de Vigía del Fuerte varias avionetas, una de ellas identificada con las siglas AUC. El 23 de abril, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) expresó al gobierno colombiano su “preocupación” por la incursión paramilitar, y lo instó a tomar medidas para proteger a los civiles, el 24 y el 26, se unieron a la advertencia de la agencia de la Organización de las Naciones Unidas y la Procuraduría General de la Nación, mediante una “solicitud urgente”; El combate se inició poco antes de las seis de la mañana del 1 de mayo. En la mañana del 2 de mayo, las FARC estaban en la periferia del poblado, a unos 400 metros de la iglesia, los paramilitares seguían en el centro, para bombardear, la tercera pipa fue lanzada a las 10:45 horas impactó en el altar después de más de 27 horas de resguardo de la población en la iglesia.

Murieron 119 personas los paramilitares comenzaron a presionar para que los dejaran entrar a resguardarse con los civiles y así poder manipular el relato de la población. Actualmente la comunidad intenta reconstruir su historia, el trabajo de duelo sea hace aun más complejo cuando se intenta realizar en una situación permanente de duelo, es decir, en una guerra donde el conflicto y los duelos sucesivos se viven cotidianamente en una realidad que deben enfrentar las comunidades hasta ahora de forma indefinida.

Masacre de Bahía Portete: El 18 de abril de 2004, un grupo de entre 40 y 50 paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayuu entraron al territorio con lista en mano y, acompañados de informantes locales y otros hombres con prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas de Colombia, recorrieron la zona y torturaron, quemaron, desmembraron y asesinaron a sus víctimas mientras saqueaban casas, establecimientos de servicios y profanaban el cementerio. Este hecho causó el desplazamiento de más de 600 indígenas wayuu. Y la posterior muerte de 10 dirigentes comunitarios en hechos aún no esclarecidos.